Fiscalía Anticorrupción imputa delito de cohecho contra ex defensora de oficio **[1]**

[2]

Este día, 3 de julio, la Fiscalía Anticorrupción formuló imputación en contra de una ex trabajadora del Instituto de la Defensoría Pública, por el presunto delito de Cohecho.
Durante la audiencia celebrada en la Sala Uno del Segundo Distrito Judicial en Jojutla, la Agente del Ministerio Público dio a conocer los antecedentes por los que Miriam “N”, ex defensora de oficio, presuntamente incurrió en el delito que se le imputa.
La ex servidora pública es señalada por dos personas, a quienes estando detenidas, acusadas del delito de robo a un centro comercial en Jojutla, presuntamente les ofreció liberarlas a cambio de un pago, situación que en principio aceptaron, pero después optaron por presentar la denuncia.
Ante ello, la Juez de Control otorgó un plazo de 144 horas, para resolver la situación jurídica de la ex servidora pública.

[3]

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/128

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/fiscalia-anticorrupcion-imputa-delito-de-cohecho-contra-ex-defensora-de-oficio
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen_18.png
[3] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/img_20190619_151713_2.jpg